

TOLLOCAN 944

El IEEM en cada rincón del Estado de México: La importancia de las juntas distritales y municipales

**●● ANGELI VIEYRA**

Durante una elección, buena parte de nuestra atención se concentra en el día de la Jornada Electoral; sin embargo, para llegar a ese momento, se requiere una etapa previa que incluye meses de preparación y un arduo trabajo de muchas personas. Una parte fundamental de esta tarea se desarrolla desde las juntas distritales y municipales, es decir: en los órganos desconcentrados de carácter temporal del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que permiten llevar a cabo la organización de las elecciones en cada uno de los distritos y municipios de nuestra entidad.

Por ello, una vez en marcha el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el IEEM convoca a la ciudadanía para participar en el concurso público para ocupar una de las 135 vocalías distritales y 250 vocalías municipales, correspondientes a las 45 juntas distritales y 125 juntas municipales, respec-



Las reglas de este concurso público son el resultado de un acuerdo colegiado que incluyó un ejercicio de análisis y revisión en el que el diálogo, la deliberación y la construcción de consensos fueron clave”

tivamente. Las personas que sean designadas participarán directamente en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, por lo que se convierten en parte sustancial del mismo.

Las reglas de este concurso público son el resultado de un acuerdo colegiado que incluyó un ejercicio de análisis y revisión en el que el diálogo, la deliberación y la construcción de consensos fueron clave. Por esto mismo, fue importante el aporte de todas las Consejerías y la Secretaría Ejecutiva, así como de las distintas áreas del IEEM y de las representaciones de los partidos políticos para llegar a la aprobación del Procedimiento y la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales.

Dicho concurso comprende cinco etapas: inscripción, examen, valoración curricular, entrevista y selección. Cada aspecto a evaluar permitirá conocer y valorar distintos aspectos de las personas aspirantes: desde el cumplimiento de los requisitos

normativos y sus conocimientos en materia electoral, hasta su trayectoria académica y laboral, así como habilidades relacionadas con la toma de decisiones, el profesionalismo, la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo. De esta manera, los criterios establecidos buscan identificar los perfiles idóneos para asumir la responsabilidad que implica formar parte de la organización de una elección como la que se avecina.

Es importante mencionar que en la integración de las vocalías distritales y municipales se garantizará el principio constitucional de paridad para asegurar una participación equilibrada de mujeres y hombres en nuestros órganos desconcentrados. De esta forma, la conformación final da cumplimiento a este principio que contribuye a la participación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad en la función electoral.

La invitación está abierta para que la ciudadanía mexicana conozca la convocatoria en la que se detallan las etapas, fechas y plazos del concurso público. El periodo de inscripción empezó el 28 de septiembre y concluye el 8 de octubre de 2026. Se encuentra disponible en: www.ieem.org.mx

Existen muchas formas de involucrarnos en la democracia y cada una permite acercarnos a lo público desde una responsabilidad distinta. Integrar una vocalía es una de ellas: su trabajo nos permitirá llegar con éxito a la jornada electoral. En el IEEM estamos buscando ciudadanía dispuesta a hacerlo posible. ¡Participa y forma parte de la organización de este proceso electoral! ●